

puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento, de 9 a 14, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presentación de plicas, se hará en el mismo lugar y horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el referido anuncio. (Reducción de plazos en aplicación del art. 19 del Reglamento de Contratación).

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil, al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Objeto: La ejecución de la obra "Ampliación del abastecimiento", con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. César Solana Díaz.

Importe: 8.328.386 Pts.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 167.000 Pts.

Garantía definitiva: el 4% del remate.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el Director Técnico de la Obra, y debidamente aprobadas por la Comisión de Gobierno.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de anuncios e impuestos que procedan, incluido el del Valor Añadido.

Obra suvencionada: Esta obra está subvencionada en el Plan Regional del año 1988, incluida con el nº 3.

Modelo de proposición: D. ..., vecino de ..., con domicilio en calle ... nº ... y provisto de D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar la obra "Ampliación del abastecimiento", con arreglo al proyecto técnico, y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Autol, a 6 de agosto de 1988.— El Alcalde, José González Pascual.

AYUNTAMIENTO DE CAÑAS

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial
V.A.977

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 29 de julio de 1988, el Pliego de Condiciones de Cláusulas económico-administrativas que regirán la contratación por concierto directo de las obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial de Cañas, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cañas, a 2 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HERCE

Subasta de las obras de construcción de puente de acceso al Barrio de Suana (tendido de pasarelas)
V.A.978

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1988, aprobó el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Construcción de puente de acceso al Barrio de Suana (tendido de pasarelas)", quedando expuesto al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Puente de acceso al Barrio de Suana (tendido de pasarelas)", con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos D. Joan Palmés Mordillo y D. Ramón Ruiz Marrodán.

Tipo: 2.316.828 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago: Con cargo a la partida 621.6 del Presupuesto General Municipal.

Fianzas: La fianza provisional asciende a 46.337 Pts. La fianza definitiva el 4 por cien del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el horario de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ... y D.N.I. nº ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado con ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Construcción de puente de acceso al Barrio de Suana (Tendido de Pasarelas)" en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma).

En Herce, a 1 de agosto de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Solicitud de renovación de un coto privado de caza

V.B.518

Por la Sociedad de Cazadores de Cenicero se ha presentado solicitud ante la Dirección Regional de Medio Ambiente para la renovación de un coto privado de caza en el término municipal de Cenicero, con una superficie de 3.100 y cuyos límites son:

Norte: Río Ebro

Sur: Tº municipal de Huércanos y Uruñuela

Este: Tº municipal de Fuenmayor y Navarrete

Oeste: Tº municipal de Torremontalvo y S. Asensio

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Medio Ambiente, en c/ Belchite, 2-1º de Logroño, ante el Ayuntamiento de Cenicero, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en las Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.

Logroño, a 2 de agosto de 1988.— El Director General de Medio Ambiente, Manuel Izco Garraleta.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105